

Resolución de Declaratoria Desierta n.º 91/2025 ACP-UGP.

En el Ministerio de Salud, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, Capital de San Salvador, a las once y treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el proceso de Licitación Pública Internacional n.º **MINSAL-LPI-B-ES-L1160-P00100**, denominada “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL**” con fondos del Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL.
- II. Se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, hasta las diez horas; recibándose solamente la oferta de la siguiente empresa: TRADER, S.A. de C.V.; lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura de ofertas, que forma parte del expediente del proceso.
- III. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas n.º ACP-UGPPI 51/2025, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, el Gerente General del MINSAL nombró a las siguientes personas: 1) Ing. Juan Carlos Mercado Ramírez, Jefe de la Unidad de Conservación y Mantenimiento; 2) René Mauricio Arbizú Ayala, Técnico Administrativo del Departamento de Transporte; 3) Lcda. Sandra Yaneth Flores de Pocasangre, Colaborador Técnico Administrativo, Encargada del FOPROMID; 4) Rudi Edenilson Flores Pérez, Técnico Informático – DTIC; 5) Celio Nehemías Arévalo Mejicano, Técnico Informático – DTIC; 6) Ing. José Nelson Fernández Ayala, Colaborador Técnico – Unidad de Gestión de Infraestructura Sanitaria; 7) Lic. Nelson Manuel Cubías, Técnico UFI / Especialista Financiero; 8) Lcda. Katya Verónica Molina de Rodríguez, Consultora Jurídica / Encargada del Dictamen Legal y 9) Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Que en el Portal del Cliente del BID, el proceso se identifica como revisión previa.
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Oferta y las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe de evaluación y recomendación al titular del MINSAL:
 1. Declarar **DESIERTA** la Licitación Pública Internacional n.º **MINSAL-LPI-B-ES-L1160-P00100**, denominada “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL**” debido a que el único oferente no cumple con la elegibilidad de los bienes ofertados, ya que estos son originarios de la India, país que no se encuentra dentro los países elegibles para el BID y debido a que la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, no fue completada con la información requerida según el formulario contenido en el documento de licitación.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15 y conforme a lo establecido, en la Sección I, del Documento de Solicitud de Oferta, Instrucciones a los Oferentes, IAO 40. "Derecho del Contratante de aceptar y rechazar cualquier Oferta o todas las Ofertas".

RESUELVE:

1. Declarar **DESIERTA** la Licitación Pública Internacional n.º **MINSAL-LPI-B-ES-L1160-P00100**, denominada **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL"** debido a que el único oferente no cumple con todos los criterios de evaluación y calificación, establecidos en el documento de licitación, de acuerdo a lo detallado en el romano V.
2. Encomendar a la ACP-UGP, realizar la notificación correspondiente.

NOTIFÍQUESE,



Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros.

Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT).
MINISTERIO DE SALUD.